

Aprueba IEEM procedimiento para entrega de material electoral



Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.-El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó el procedimiento para la entrega de materia electoral para la votación a gobernadora el próximo 4 de junio.

Entre la documentación electoral, está la entrega de boletas y documentación electoral a los consejos distritales electorales para la elección.

Lo anterior, con el fin de hacer eficiente la distribución y entrega oportuna, tanto de las boletas electorales, como de la documentación electoral a cada uno de sus Consejos Distritales.

Por lo que, el Consejo General estableció un procedimiento que permita a dichos órganos desconcentrados con-

tar en tiempo y forma con los insumos necesarios para su conteo, sellado y agrupamiento, ello, para que posteriormente sean entregados a cada una de las presidencias de Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la Jornada Electoral.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, Sandra López Bringas, explicó que la entrega oportuna de los materiales a los 45 Consejos Distritales.

Señaló que dicho material será distribuidos a más de 20 mil 400 casillas que se instalarán el próximo 4 de junio, día de la jornada electoral, lo cual permitirá que todo el proceso electoral se lleve a cabo en tiempo, de forma segura entre el 15 y el 20 de mayo.